**INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CURSO 2017/2018**

(Aprobado en reunión ordinaria de la Junta de Facultad el [...] de […] de 2019.)

**Nombre del centro**: Facultad de Traducción e Interpretación

**Nombre del Decano**: Dña. Laura Cruz García

**Oferta formativa**:

* + - * *Grado en Traducción e Interpretación Inglés‐Alemán*
      * *Grado en Traducción e Interpretación Inglés‐Francés*
      * *Programa formativo conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés‐Alemán e Inglés‐Francés*
      * *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales*
      * *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*

De acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la ULPGC se compone de un conjunto de elementos interrelacionados a través de los cuales se gestiona, de forma planificada, la calidad del centro, que persigue una mejora continua de los servicios que ofrece. El SGIC recoge todas las medidas de garantía que la Facultad implanta en cuanto a los niveles docentes, de servicios, infraestructuras, recursos y resultados con el objetivo de favorecer la mejora continua de las titulaciones que imparte y para garantizar el nivel de calidad de su oferta formativa.

El SGIC presta especial atención al análisis de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como de las de los otros grupos de interés, en relación con la formación ofrecida, el establecimiento de objetivos dentro de su ámbito de aplicación y la toma de decisiones respecto de los criterios de calidad.

Para cumplir con esta misión, el SGIC abarca una serie de acciones y procedimientos que analizan el desarrollo de la enseñanza y los resultados del proceso formativo a través de un sistema de recogida de información, de revisión y de mejora en lo relativo a lo siguiente:

‐ los objetivos del plan de estudios;

‐ las políticas y los procedimientos de admisión;

‐ la planificación de la enseñanza;

‐ el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los estudiantes;

‐ las acciones para orientar al estudiante;

‐ la dotación del personal académico;

‐ los recursos y servicios de la enseñanza;

‐ los resultados del aprendizaje.

Además, existen procedimientos de consulta que permiten recabar información de egresados, empleadores u otros grupos sociales relevantes sobre la inserción profesional de los titulados, la formación adquirida, los perfiles profesionales o las necesidades de formación continua.

Este informe recoge la información del curso 2017/2018 conforme a los datos de rendimiento y de satisfacción proporcionados por la ULPGC, y puestos a disposición de la Facultad por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC; también refleja los resultados de las encuestas internas de satisfacción a los diferentes grupos de interés realizadas por la misma FTI. Además de en este informe, la mayoría de estos datos (especialmente los de satisfacción) pueden consultarse en los sitios web de la FTI y de la ULPGC. Por otro lado, estas páginas también recogen las reflexiones de las distintas comisiones de asesoramiento docente (CAD) de la FTI a la vista de los datos mencionados, tal como se expresaron en las reuniones de 7 de marzo de 2019 (CAD de Grados), 29 de abril de 2019 (CAD de MTP) y 30 de abril de 2019 (CAD de MECU).Todo esto demuestra el compromiso declarado de la Facultad por la transparencia y por la mejora continua de los servicios que presta a sus grupos de interés.

1. RESULTADOS DEL CENTRO
   1. ***OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO***

Atendiendo a la Política general de la Facultad de Traducción e Interpretación establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación»[[1]](#footnote-1), para el curso 2017/2018 se plantearon las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales:

**Objetivo General 1.** Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivo específico 1[[2]](#footnote-2) (emanado del objetivo general 1)

1. Ajustar la oferta de actividades de extensión universitaria del Centro según las necesidades reales del contexto social y profesional, con el fin de que estas acciones formativas enriquezcan el perfil de egreso de los estudiantes y promuevan en ellos la necesidad de la formación permanente.

|  |
| --- |
| Indicadores de la consecución del objetivo específico:   * Número de actividades de extensión universitaria celebradas en 2018. * Publicación de la oferta de cursos de extensión universitaria del Centro para el año 2018 en la web de la FTI. * Existencia de los siguientes documentos:   + Actas de las comisiones de asesoramiento docente (CAD) de los grados y de los másteres de la FTI en las que se valore la oferta de las actividades de extensión del Centro.   + Actas de la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI en las que se señalen la propuesta de temas y la oferta final de actividades de extensión del Centro para 2018.   + Acta de la Junta de la FTI en que se apruebe la oferta de actividades de extensión del Centro para 2018. (DIR-REN01-17-18) |
| **Meta:** Haber celebrado, entre enero y diciembre de 2018, al menos cinco actividades de extensión universitaria del centro para el año 2018 que se ajusten a las necesidades reales del contexto social y profesional. |
| Resultado: Durante 2018 se celebraron nueve actividades de extensión universitaria, que se difundieron a través de la web de la FTI. Estas actividades respondieron a unas líneas generales previas señaladas por las CAD de los títulos, y fueron aprobadas por la Comisión de Extensión Universitaria y la Junta de la FTI. |
| Interpretación de los datos: En las reuniones respectivas de las CAD de los títulos (celebradas el 22 de noviembre de 2017 en todos los casos), se debatió acerca de las necesidades de formación complementaria de los estudiantes con el fin de ajustar a esas necesidades la oferta de actividades de extensión universitaria del centro para 2018. A partir de lo planteado en estos debates, la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI elaboró un listado de ámbitos prioritarios sobre los que deberían versar estas actividades en 2018 (en reunión celebrada el 4 de diciembre de 2017). Seguidamente, la Decana de la FTI informó a todos los profesores del centro de cuáles eran estos ámbitos y les pidió que presentaran sus propuestas ajustándose a ellos. Finalmente, la Comisión de Extensión Universitaria se reunió el día 23 de enero de 2018 para valorar las propuestas de actividades recibidas; el resultado de esta valoración fue elevado a la Junta de Facultad, que en su reunión ordinaria del día 25 de enero de 2018 aprobó la oferta de actividades de extensión universitaria de la FTI para el año 2018 ajustándose a los ámbitos establecidos previamente (ver, en 1.2.1, *Orientación al estudiante*). |

Objetivo específico 2 (emanado del objetivo general 1)

2. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de los títulos de la FTI tras la renovación de sus respectivas acreditaciones.

|  |
| --- |
| Indicadores de la consecución del objetivo específico: Número de acciones de mejora resueltas en el curso 2017/2018. (DIR-REN02-17-18) |
| **Meta:** Resolver todas las acciones previstas en los planes de mejoras de cada título para el curso 2017/2018. |
| Resultado: En lo tocante a sus competencias, la Facultad ha tramitado y ha dado los pasos necesarios para resolver las nueve no conformidades y la única no conformidad potencial señaladas en los informes de renovación de la acreditación para los distintos títulos de la FTI en 2015 y 2016. |
| Interpretación de los datos: En los expedientes de gestión de las nueve no conformidades y de la única no conformidad potencial detectadas en la evaluación de los títulos de la FTI para sus respectivas acreditaciones –emitidos el 15 de enero de 2018 por la Decana de la FTI y revisados por la Comisión de Garantía de Calidad el 9 de abril de 2018–, se detallan los pasos dados por la ULPGC y por la FTI para llevar a cabo las mejoras indicadas por las agencias evaluadoras. En todos los casos, queda patente que la institución y el centro han tomado las medidas a su alcance para resolver estas no conformidades. De este modo, muchas de ellas han quedado definitivamente resueltas, pero, en algunas otras, la resolución definitiva ha pasado a manos de otras instancias (por ejemplo, la referente a la necesidad de recoger datos sobre la satisfacción de los empleadores con nuestros titulados). Por último, una no conformidad y una no conformidad potencial relativas al plan de estudios del MTP se han resuelto a través de su remisión a la Comisión de Título correspondiente, con el fin de que esta decida sobre una posible reestructuración del máster. En definitiva, todas las no conformidades se han tramitado adecuadamente, y la FTI y la ULPGC han dado los pasos previstos en los planes de mejora enviados en su momento a las agencias evaluadoras. |

**Objetivo General 3.** Estimular la innovación docente, la formación de los profesores implicados en la titulación y establecer medios de coordinación de la docencia con el fin de asegurar la coherencia de los programas formativos de sus títulos, dirigidos específicamente a configurar la formación exigida por el respectivo perfil de egreso.

Objetivo específico 3 (emanado del objetivo general 3)

3. Estimular la actualización y la innovación de los profesores del centro en cualquiera de las áreas vinculadas a los títulos de la FTI a través de la planificación de actividades formativas dirigidas únicamente a los docentes de la FTI.

|  |
| --- |
| **Indicadores de la consecución del objetivo específico:**   * Número de acciones formativas para el personal docente celebradas en 2018. * Existencia de los siguientes documentos: * Actas de las CAD de los Grados y de los Másteres de la FTI en las que se reflejen la valoración de actividades formativas para los docentes para 2018. * Acta de la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI en la que se proponga una oferta de actividades formativas para los profesores del Centro durante 2018. * Acta de la Junta de la FTI en que se apruebe la oferta de acciones formativas para los profesores del Centro durante 2018. (DIR-REN03-17-18) |
| **Meta:** Haber celebrado, entre enero y diciembre de 2018, al menos dos actividades formativas ajustadas a las necesidades del personal docente de la FTI. |
| Resultado: Entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, la FTI organizó dos acciones formativas para su personal docente. Estas acciones fueron debatidas en primera instancia por las CAD de los títulos, y a continuación fueron diseñadas y aprobadas por la Comisión de Extensión Universitaria y la Junta de la FTI, respectivamente. |
| **Interpretación de los datos:** Los miembros de las CAD de los diferentes títulos de la FTI debatieron acerca de las necesidades formativas de sus respectivos profesores en reuniones celebradas los días 2 y 19 de julio de 2018, en el caso de los grados, y el 2 y el 18 de julio de 2018, en el caso de los dos másteres. A partir de los ámbitos preferentes de formación señalados por esas comisiones, la Decana pidió a los profesores de la FTI que presentaran propuestas de acciones formativas para sus compañeros en caso de que estuviesen interesados en ofrecer alguna. Las propuestas enviadas fueron elevadas a la Junta de Facultad, cuyos miembros aprobaron el contenido de este programa de acciones formativas para los docentes del centro en sesión ordinaria el 29 de octubre de 2018. Finalmente, el curso «Taller sobre el trabajo de fin de título: actualización a la luz del marco europeo» se celebró los días 9 y 16 de noviembre de 2018, y el curso «Herramientas digitales para el docente universitario de lenguas extranjeras» se celebró los días 21 y 28 de febrero de 2019. |

**Objetivo General 5.** Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.

Objetivo específico 4 (emanado del objetivo general 5)

4. Actualizar el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro con el fin de atender de modo más preciso las necesidades de los estudiantes en las diversas etapas de su formación en la FTI.

|  |
| --- |
| **Indicadores de la consecución del objetivo específico:**   * Publicación de un nuevo PAT en la web de la FTI. * Existencia de los siguientes documentos: * Actas de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) en la que se señalen tanto el debate sobre la actualización del PAT como la propuesta de un nuevo PAT. * Acta de la Junta de la FTI en la que se refleje la aprobación del nuevo PAT del Centro. (DIR-REN04-17-18) |
| **Meta:** Disponer, en julio de 2018, de un PAT actualizado y listo para ser aplicado durante el curso 2018/2019. |
| **Resultado:** El día 29 de octubre de 2018, la Junta de la FTI aprobó en sesión ordinaria un PAT actualizado, que se aplicará en el curso 2018/2019. |
| **Interpretación de los datos:** La CAT de la FTI debatió, en sus reuniones de los días 16 de abril y 12 de julio de 2018, la conveniencia y los detalles de la actualización del PAT con el fin de ajustarlo a la realidad del centro y a las necesidades de los estudiantes. En la segunda reunión, la CAT aprobó por unanimidad el nuevo PAT y lo elevó a la Junta de Facultad para su puesta en marcha durante el curso 2018/2019. Entre las novedades de esta actualización, se encuentran la revisión del calendario de reuniones de acción tutorial; la inclusión de los coordinadores de los títulos deposgrado entre los «tutores» del PAT; la explicitación de las nuevas funciones de los coordinadores de *Prácticas Externas* según los cambios en el reglamento correspondiente de la ULPGC; y la incorporación de acciones específicas para los alumnos de últimas convocatorias y los alumnos retornados. Finalmente, la Junta de la FTI aprobó el nuevo PAT el día 29 de octubre de 2018. |

**Objetivo General 6.** Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad y de la Facultad, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo específico 5 (emanado del objetivo general 6)

5. Iniciar y completar parte de las obras de construcción de un nuevo laboratorio de interpretación según el diseño propuesto en julio de 2017, cuyo fin prioritario es ajustarse a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.

|  |
| --- |
| **Indicador de la consecución del objetivo específico:** Existencia de un informe técnico en el que se indiquen las fases culminadas en el proyecto de construcción y equipamiento de un nuevo laboratorio de interpretación. (DIR-REN05-17-18) |
| **Meta:** Haber completado, en julio de 2018, al menos la mitad del proyecto de construcción y equipamiento de un nuevo laboratorio de interpretación que se adapte a las necesidades docentes de los títulos de la FTI. |
| **Resultado:** Según consta en un certificado expedido por la Administradora del Edificio de Humanidades el 19 de junio de 2018, en esa fecha se había culminado la primera fase de las obras de acondicionamiento del espacio para el nuevo laboratorio de interpretación. |
| **Interpretación de los datos:** Además de los fondos aportados por la ULPGC en septiembre de 2017 para iniciar las obras de este nuevo laboratorio, el 11 de septiembre de 2018 se resolvió conceder 24673,83 euros a la FTI a través del Programa de Equipamiento de la ULPGC para el año 2018 con el fin de cubrir parte de los gastos de la primera fase de construcción del nuevo laboratorio de interpretación. Gracias a esa cantidad, esta primera fase se pudo ejecutar por completo durante el curso 2017/2018 (a falta de algunos detalles, que se culminaron a principios del curso 2018/2019), aunque en julio de 2018 aún restaba por abonar a la empresa constructora parte de los gastos, que la ULPGC se ha comprometido a asumir. Durante el curso 2018/2019 se prevé comenzar la segunda fase de la obra, consistente en el equipamiento técnico del nuevo espacio. |

Objetivo específico 6 (emanado del objetivo general 6)

6. Iniciar las obras de mejora del acceso inalámbrico a internet, con el fin de que este sea suficiente para cubrir las necesidades docentes e investigadoras de los estudiantes y profesores de la FTI en los edificios del campus de Humanidades.

|  |
| --- |
| **Indicador de la consecución del objetivo específico:** Existencia de un informe técnico en el que se indiquen las fases culminadas en el proyecto de mejora del acceso inalámbrico a internet. (DIR-REN06-17-18) |
| **Meta:** Haber iniciado, en julio de 2018, las obras de mejora del acceso inalámbrico a internet. |
| **Resultado:** Según consta en dos certificados expedidos por la Administradora del Edificio de Humanidades el 26 de marzo de 2019, durante 2018 se llevaron a cabo las obras de mejora del acceso inalámbrico a internet en el Edificio de Humanidades. |
| **Interpretación de los datos:** Según la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC[[3]](#footnote-3), la universidad, tras solicitar en 2017 el presupuesto para la adquisición e instalación de los equipos necesarios para ampliar la cobertura wifi (que ascendía a 20.986,87 euros sin impuestos), pretendía iniciar la renovación de la red de acceso inalámbrico a internet en toda la ULPGC durante 2018. La institución preveía que este proyecto continuase hasta finales de 2019. Igualmente, la ULPGC se planteaba dar prioridad a las instalaciones de la FTI a la hora de iniciar estas obras. Finalmente, durante 2018 se llevaron a cabo los trabajos de mejora señalados, que consistieron en reemplazar y aumentar los puntos de acceso (con el correspondiente equipamiento y cableado). |

***Conclusiones sobre los objetivos específicos del curso 2017/2018***

Al igual que en el curso anterior, todos los objetivos propuestos para el curso 2017/2018 se lograron en gran medida, aunque parte de las acciones contempladas para algunos de ellos se llevasen a cabo con algo de retraso. En lo que se refiere a los objetivos específicos 1 y 3 (relacionados, respectivamente, con la actualización de la oferta de extensión universitaria para los estudiantes y con la implantación de acciones formativas para los docentes de la FTI), se siguió una cadena de reflexión y toma de decisiones que comenzó con un debate inicial en las CAD y concluyó con el visto bueno de la Junta de Facultad. En lo relativo al objetivo específico 2 (sobre la resolución de las no conformidades de los títulos de la FTI detectadas en los procesos de renovación de la acreditación), la FTI dio respuesta a todas las propuestas de mejora planteadas por la ANECA y por la ACCUEE en sus informes de 2015 y 2016 en la medida en que sus competencias se lo permiten. En cuanto al objetivo específico 4 (sobre la actualización del PAT), este se llevó a cabo con éxito partiendo de la experiencia acumulada de cursos anteriores en relación con la acción tutorial y con las necesidades reales de orientación al estudiante.

Con respecto a los dos últimos objetivos específicos, vinculados al objetivo general 6 y referidos a los recursos materiales y servicios de apoyo a la docencia, también se avanzó de modo significativo. Por un lado, se culminó la primera fase del nuevo laboratorio de interpretación con la financiación de los programas de equipamiento anual de la ULPGC y con el especial empeño del equipo directivo por dotar al centro de un aula moderna y profesional para la práctica de la interpretación. Por el otro lado, las obras de mejora de la red inalámbrica de acceso a internet fueron realizadas por la ULPGC durante 2018. Con respecto a lo primero, la participación económica futura de la universidad resulta esencial para que esta obra de construcción pueda concluirse en un plazo razonable.

* 1. ***DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO***
     1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas

La demanda de plazas en todas las titulaciones de la FTI continuó siendo, en general, elevada, tal como se aprecia en la tabla 1. No obstante, cabe destacar el aumento de preinscritos en primera y en segunda opción en el Grado en TI Inglés-Francés (187, frente a 154 en el curso 2016/2017) y el descenso en el número de preinscritos en el Grado en TI Inglés-Alemán (137, frente a 181 en 2016/2017).

| ***Titulación*** | ***Plazas ofertadas*** | ***Preinscritos en primera y segunda opción*** |
| --- | --- | --- |
| Grado en TI Inglés-Alemán | 50 | 137 |
| Grado en TI Inglés-Francés | 50 | 187 |
| Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Francés e Inglés-Alemán | 10 | 79 |
| Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales (MECU) | 30 | 68 |
| Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) | 30 | 56 |

*Tabla 1. Relación entre el número de plazas ofertadas y el número de preinscritos en primera y segunda opción para los títulos de Grado y de Máster de la FTI en el curso 2017/2018. (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC.)*

Aunque tradicionalmente ha habido cierto equilibrio entre los que optan por el francés y aquellos que lo hacen por el alemán en los Grados de la FTI, el cambio de tendencia en la preinscripción para este curso podría deberse al mayor énfasis que el Gobierno de Canarias está poniendo recientemente en la promoción del francés como herramienta de desarrollo laboral y económico. Esta política podría estar teniendo un reflejo en la enseñanza secundaria en las islas Canarias, donde aparentemente se observa cierta preferencia de los estudiantes por el francés como segunda lengua extranjera de estudio. Para poder confirmar que se trata de una tendencia sólida, no obstante, habrá que observar este indicador en los próximos cursos.

Por otro lado, la pertinencia actual de las titulaciones de la FTI se constató igualmente a través del número de matriculados en la prueba específica de acceso a los Grados de la Facultad, que se celebró el 12 de junio de 2017, en la que se volvieron a alcanzar los niveles previos a 2016/2017 –cuando se experimentó una reducción significativa de inscritos–. En concreto, de un total de 218 matriculados (frente a los 172 del curso anterior), se presentaron el día de los exámenes 190 candidatos (frente a los 150 del curso anterior) para cubrir las 110 plazas que se ofertaron en los dos títulos de Grado y en el programa formativo conducente a la Doble Titulación de Grado. Este aumento puede atribuirse a los especiales esfuerzos de promoción que la FTI llevó a cabo durante los meses previos entre los alumnos de educación secundaria, así como a la intensificación de las acciones de captación de la Facultad en ese período (estos esfuerzos se desarrollaron a partir de uno de los objetivos específicos de dirección para el curso 2016/2017, cuya meta era lograr captar más alumnos para la prueba de acceso).

Por otra parte, en lo relativo a los títulos de posgrado que ofrece la FTI, en el Máster en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales (MECU) se redujo la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2017/2018 con relación al curso anterior (pasó de 17 a 11 matriculados). En cuanto al Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP), este observó un ligero aumento con respecto al curso anterior: pasó de 12 alumnos de nuevo ingreso en 2016/2017 a 13 matriculados en 2017/2018. En ambos casos, hay que incidir en que las titulaciones de posgrado de la FTI conviven con una variada, creciente y competitiva oferta de estudios de posgrado de otros organismos públicos y privados (en concreto, el enorme «tirón» del título habilitante Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de la propia ULPGC, afecta especialmente al resto de másteres que imparte esta universidad), así como que el factor insular no beneficia la atracción de candidatos de otras provincias españolas o del extranjero. En estas condiciones, la ULPGC llevó a cabo una campaña de promoción intensa de todos sus posgrados durante el curso 2017/2018, en la que participaron de forma muy activa los coordinadores del MECU y del MTP, y cuyos resultados ya se han apreciado positivamente en la matrícula del curso 2018/2019 (25 estudiantes de nuevo ingreso en el MECU y 22 en el MTP).

En conclusión, al constatar de manera global las **tasas de matriculación**[[4]](#footnote-4) respectivas de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2017/2018 (98% en el Grado en TI Inglés-Alemán, 106% en el Grado en TI Inglés-Francés y 110% en la Doble Titulación), se evidencia que las titulaciones ofrecidas por la FTI siguen gozando de una demanda elevada en una sociedad cada vez más consciente de la importancia de la comunicación entre lenguas y culturas, y que valora cada vez más la labor de los profesionales en este campo. En lo que concierne a los títulos de Máster, en los que este dato no es tan positivo (36,67% en el MECU y 43,33% en el MTP), como ya se ha dicho, en este curso se intensificaron los esfuerzos para relanzar socialmente esta oferta especializada, que la FTI considera muy sólida y coherente para nuestro entorno geográfico y económico.

Orientación al Estudiante

Durante los primeros días del curso 2017/2018, el equipo decanal de la FTI convocó a todos los estudiantes de la FTI a diferentes reuniones con el fin de darles la bienvenida al nuevo curso y de proporcionarles información de interés sobre cuestiones académicas y administrativas. Para empezar, los días 11 y 12 de septiembre de 2017, el equipo se reunió con los alumnos de Grado de nuevo ingreso en las *Jornadas de Acogida* para informarles sobre el funcionamiento académico y administrativo del centro, y familiarizarlos con sus instalaciones; en estas jornadas intervinieron el equipo directivo, los profesores responsables de las materias que se imparten en el primer curso, miembros del PAS y representantes de la Delegación de Estudiantes de la FTI. A continuación, el 12 de septiembre de 2017, el equipo de dirección realizó una *Reunión de Bienvenida* para los estudiantes de segundo, tercer, cuarto y quinto cursos de los títulos de Grado con el fin de darles información sobre los siguientes aspectos académicos: la elección de lengua D, los programas de intercambio Erasmus y Séneca, las prácticas externas, el trabajo de fin de grado (TFG) y diversos procesos administrativos (con el fin de optimizar este encuentro, se separó a los asistentes del último curso del resto de estudiantes para tratar ciertos aspectos). Por último, a los alumnos matriculados en los dos másteres de la FTI (MECU y MTP) también se les dio la bienvenida y se les informó sobre cuestiones académicas y administrativas relevantes en sendos encuentros celebrados el 18 de septiembre de 2017; en ellos participaron miembros del equipo decanal, y los respectivos coordinadores y responsables de las prácticas externas de cada uno de los títulos.

A principios del curso 2011/2012, la FTI puso en marcha su Plan de Acción Tutorial (PAT), con acciones dirigidas principalmente a los estudiantes de Grado de primero, y de cuarto y quinto cursos, ya que se consideran prioritarias las acciones de ayuda a la adaptación a la vida universitaria (para los estudiantes de primero), así como las de la formación superior y la búsqueda de empleo (para los de cuarto y quinto). Sin embargo, el PAT también incluye reuniones de tutoría colectiva de los alumnos de los cursos intermedios con los miembros del equipo decanal. En cuanto a los estudiantes de primer curso, estos se dividen en cinco grupos (cuatro grupos de 25 alumnos y un grupo de diez, este último formado por los estudiantes de la Doble Titulación), con un tutor asignado para cada uno de ellos. Por su parte, el equipo decanal de la Facultad, junto con la Comisión de Acción Tutorial, se encarga de la orientación de los estudiantes de cuarto y quinto cursos de Grado; y, junto con sus respectivos coordinadores, también se encarga de orientar a los de los Másteres. El grado de satisfacción de los estudiantes de la FTI con este PAT en el curso 2017/2018 puede observarse a través de los resultados de las encuestas realizadas por el propio centro a cada uno de los grupos tutelados al acabar el curso[[5]](#footnote-5).

Para empezar, los alumnos de primero valoraron con una puntuación de 3,29 (sobre 5) la utilidad de la acción tutorial para ayudarles en la transición desde la enseñanza secundaria a la universidad; por su parte, preguntados sobre el grado de apoyo que supone la acción tutorial a la hora de resolver los problemas y las dudas que han debido afrontar, valoraron la intervención tutorial con un 3,83 (sobre 5). Aunque estos resultados son, en general, positivos y suponen una mejora de cierta consideración con respecto a cursos anteriores, la Facultad entiende que la acción tutorial en primero podría suponer una herramienta más eficaz si esta labor tuviera un mayor reconocimiento institucional. Hasta ahora, los docentes de la FTI que se encargan de la tutorización de estos estudiantes de primero llevan a cabo esta actividad de forma desinteresada y voluntaria. En este sentido, el equipo directivo de la FTI y la Comisión de Acción Tutorial siempre han sido conscientes de que, si la tarea de los tutores de primero se reconociera, por ejemplo, como parte de la carga docente del profesorado, la atención ofrecida a los alumnos mejoraría tanto en calidad como en cantidad. No obstante, ante la difícil consecución de esta propuesta, se ha intentado compensar la dedicación de los profesores de otros modos: por ejemplo, convirtiendo a estos tutores en miembros natos de la Comisión de Acción Tutorial, con lo que ello ha conllevado hasta ahora de reconocimiento a los efectos del Reglamento de Planificación Académica y los descuentos establecidos en él.

En cuanto a los estudiantes de tercero de los Grados simples y de cuarto de la Doble Titulación, estos valoraron que la acción tutorial les había ayudado a resolver dudas y problemas con respecto a la elección de optativas del último curso, a los procesos administrativos, a las prácticas externas y al TFG con un 4,06 (sobre 5). Por su parte, los alumnos de cuarto de los Grados simples y de quinto de la Doble Titulación valoraron su sensación de que el paso por la FTI les había resultado provechoso y positivo con un 3,49 (sobre 5); y, ya de modo particular, puntuaron con un 3,51 (sobre 5) la acción de sus tutores de prácticas externas, y con un 4,17 (sobre 5) el apoyo de sus tutores de TFG.

Por último, los estudiantes del MECU midieron la idea de que su paso por la FTI había supuesto una experiencia provechosa y positiva con una puntuación de 3,2 (sobre 5), y también valoraron positivamente la labor de sus respectivos tutores de prácticas externas y de trabajo de fin de máster (TFM) con un 3,8 y un 4,5 (ambos, sobre 5), respectivamente. En el caso del MTP, la satisfacción global fue valorada con un 4,6 (sobre 5); y la satisfacción con los tutores de prácticas externas y de TFM, con un 3 y un 5 (ambos, sobre 5), respectivamente.

También dentro de las acciones organizadas por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI para los alumnos de los últimos cursos, los días 21 y 22 de marzo de 2018 se celebraron las *X Jornadas de Orientación Profesional*, dirigidas a los estudiantes de cuarto y quinto de los Grados de la FTI. Estas Jornadas abordaron la oferta de formación de posgrado y la de formación complementaria, así como permitieron el contacto de los alumnos asistentes con representantes del sector empresarial de Gran Canaria y con profesionales que, a su vez, eran antiguos egresados. Los estudiantes reflejaron su grado de satisfacción con estas Jornadas en la encuesta que cumplimentaron al término de estas, valorándolas de modo global con un 3,9 (sobre 5) y destacando, de entre las diversas mesas redondas del programa, su interés por la dedicada a las perspectivas de futuro, integrada por profesionales que a su vez eran titulados de la FTI (puntuándola con un 4,3 sobre 5).

Entre otras medidas emprendidas por la FTI con el objetivo de guiar a los alumnos en su recorrido hacia el mundo profesional, el centro también favorece la colaboración con entidades externas para que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares que sean pertinentes para sus estudios. Como ilustración de este interés general en todos los títulos de la FTI durante el curso 2017/2018, se pueden mencionar las siguientes acciones: en primer lugar, la Fundación Universitaria de Las Palmas gestionó prácticas de este tipo para los alumnos de Grado en varias empresas en las que se requería a expertos en comunicación en varios idiomas; en segundo lugar, algunos estudiantes del MTP realizaron prácticas adicionales a las incluidas en el plan de estudios; y, por último, la web de la FTI publicó información regular y actualizada sobre las ofertas de prácticas extracurriculares, tanto en España como en el extranjero, que coincidiesen con el perfil de los estudiantes de la FTI.

Por último, durante el curso 2017/2018, la FTIorganizó y financió, exclusivamente para sus estudiantes, un total de diez actividades de extensión universitaria orientadas principalmente hacia lo profesional. Estas actividades, que se muestran a continuación en la tabla 2, son propuestas por los docentes del centro a partir de una convocatoria anual que, después, resuelve la Comisión de Extensión Universitaria de la FTI. En esta ocasión, todas las actividades respondieron a una serie de líneas temáticas de interés prioritario para los estudiantes de la FTI, tal como se acordaron en el seno de las diferentes CAD de la Facultad (ver objetivo específico 1 para este curso).

| ***Título de la actividad*** | ***Fecha*** | ***Ponentes*** |
| --- | --- | --- |
| *Introducción a la localización, control de calidad lingüístico y testeo de videojuegos* | 18-20 octubre 2017 | Jennifer Vela Valido (traductora autónoma) |
| *La competencia intercultural para el intérprete bilateral en África occidental* | 23-26 octubre 2017 | Irene Hernández Cabrera (traductora e intérprete autónoma y docente de la ULPGC) |
| *Curso teórico‐práctico de lengua de signos española I* | 29 enero-22 marzo 2018 | Sonia López y Nayra Jiménez (empresa GCsigno) |
| *II Jornada Canaria de Interpretación* | 30 enero 2018 | Coordinada por Heather Adams (traductora e intérprete autónoma y docente de la ULPGC), con varios ponentes |
| *Interpretación en contextos de refugio y asilo* | 5-8 febrero 2018 | María Jesús Blasco Mayor (Universitat Jaume I) |
| *Traducción inversa* | 1-7 marzo 2018 | Jennifer Cruise e Isabel Carreño Cabrera (traductoras e intérpretes autónomas) |
| *Curso teórico‐práctico de lengua de signos española II* | 2 abril-24 mayo 2018 | Sonia López y Nayra Jiménez (empresa GCsigno) |
| *I Jornadas de Traducción Multimedia* | 16-19 abril 2018 | Coordinadas por Detlef Reineke (ULPGC), con varios ponentes |
| *El tabú y el argot en la traducción literaria (inglés-español)* | 10-12 abril 2018 | Antonio Lillo Buades (Universidad de Alicante) y María Jesús Rodríguez Medina (ULPGC) |
| *Interpretación de conferencias inversa (simultánea y consecutiva) español-inglés* | 25-27 abril 2018 | Ewa Gumul (intérprete autónoma) |

*Tabla 2. Relación de actividades de extensión universitaria organizadas por la FTI durante el curso 2017/2018. (Fuente: elaboración propia.)*

Todas estas actividades lograron un alto nivel de ocupación y los estudiantes que asistieron a ellos, tal como se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción para cada uno de estos cursos, opinaron que habían resultado interesantes o, de manera mayoritaria, muy interesantes. Del mismo modo, en casi el 100% de los casos, los asistentes recomendarían que estos cursos se volvieran a celebrar en años posteriores[[6]](#footnote-6). Esto indica que la oferta de cursos resultó pertinente para los estudiantes de los títulos que ofrece la Facultad.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

Las **tasas de rendimiento**[[7]](#footnote-7) y de **éxito**[[8]](#footnote-8) del conjunto de las titulaciones que se imparten en la FTI fue muy alta en el curso 2017/2018, tal como muestran a continuación los datos de la tabla 3. A partir de estos porcentajes, se puede concluir que la gran mayoría de los alumnos de la FTI muestra mucho interés por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente en su respectiva carrera académica; esto se percibe de manera especialmente notable en los estudiantes de la Doble Titulación y en el conjunto de los títulos de Máster.

| ***Título*** | ***Tasa de rendimiento*** | ***Tasa de éxito*** |
| --- | --- | --- |
| Grado en TI Inglés-Alemán | 80,11% | 89,53% |
| Grado en TI Inglés-Francés | 85,48% | 91,80% |
| Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Francés e Inglés-Alemán | 91,49% | 99,21% |
| MECU | 85,07% | 100% |
| MTP | 89,36% | 97,67% |

*Tabla 3. Tasas de rendimiento y de éxito en las titulaciones de la FTI durante el curso 2017/2018. (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC.)*

Con respecto a la **tasa de abandono inicial[[9]](#footnote-9)**, el dato definitivo (no provisional) más recienteque ofrece la base de datos de la ULPGC se refiere al porcentaje provisional de los alumnos que, siendo de nuevo ingreso y estando matriculados en el curso 2016/2017, no se han vuelto a matricular en los dos cursos siguientes (2017/2018 y 2018/2019). En la tabla 4, a continuación, se muestra las tasas de abandono inicial de cada titulación de la FTI para los estudiantes de nuevo ingreso de los cursos 2015/2016 y 2016/2017.

| ***Título*** | ***Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en 2015/2016 que no se matricularon en 2016/2017 ni 2017/2018*** | ***Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en 2016/2017 que no se matricularon en 2017/2018 ni 2018/2019*** |
| --- | --- | --- |
| Grado en TI Inglés-Alemán | 19,15% | 10,64% |
| Grado en TI Inglés-Francés | 8,70% | 12,73% |
| Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Francés e Inglés-Alemán | 9,09% | 0,00% |
| MECU | 14,29% | 0,00% |
| MTP | 0,00% | 0,00% |

*Tabla 4. Tasa de abandono inicial en las titulaciones de la FTI para los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2015/2016 y 2016/2017. (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC.)*

Dado el carácter provisional de los datos de abandono referidos a los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016/2017, y a la relativa regularidad de estos porcentajes al observar la media en los últimos cursos, no resulta posible sacar conclusiones sobre las variaciones interanuales más llamativas que muestra la tabla 4. Es probable que estas se deban a la acumulación de circunstancias personales de los alumnos afectados, y no a problemas estructurales que deban ser corregidos en las respectivas titulaciones.

En relación con la valoración del grado de **satisfacción del alumnado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza**, a partir del curso 2011/2012 esta se empezó a llevar a cabo a través de un proceso de encuestación en papel, dentro de las aulas y según la planificación del Vicedecanato de Calidad del centro (de acuerdo, a su vez, con las directrices y el calendario señalados por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC). Este proceso, cuyo objetivo es lograr evaluar el 100% de los profesores y de las asignaturas de la FTI, supone un gran esfuerzo para la Facultad en lo concerniente a los recursos humanos necesarios, pero garantiza que el nivel de participación de los estudiantes proporcione datos significativos. Con respecto a los resultados de estas encuestas de satisfacción con la actividad docente para el curso 2017/2018, estas evidencian que los alumnos valoraron de forma positiva las enseñanzas impartidas por la FTI, tal como se aprecia en la tabla 5.

| ***Título*** | ***Puntuación media de satisfacción con la labor docente de los profesores del título (sobre 5)*** |
| --- | --- |
| Grado en TI Inglés-Alemán | 3,71 |
| Grado en TI Inglés-Francés | 3,89 |
| Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Francés e Inglés-Alemán | 3,60 |
| MECU | 3,71 |
| MTP | 4,42 |

*Tabla 5. Puntuación media de los estudiantes para todas las asignaturas de un título en el ítem «En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor», correspondiente a la encuesta de evaluación docente de la ULPGC para el curso 2017/2018. (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC.)*

En lo referente a la **satisfacción del profesorado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza**, contamos con los resultados de una encuesta realizada al PDI de cada titulación por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC en 2018. Estos resultados denotan un grado elevado de satisfacción del equipo docente con respecto a los títulos de la FTI. En primer lugar, los profesores de los Grados valoraron los respectivos programas formativos, de modo general, con 3,99 puntos; los planes de estudios (en el sentido de los contenidos y la especialización que plantean), con 3,83 puntos; y los conocimientos y las competencias adquiridos por los egresados, con 3,74 puntos (en todos los casos, sobre 5). En segundo lugar, los docentes del MTP puntuaron con 3,67 el desarrollo general de su programa formativo; valoraron con 3,60 puntos los contenidos y la especialización del currículo; y dieron 3,73 puntos (en todos los casos, sobre 5) al nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los titulados. Por último, los profesores del MECU evaluaron el desarrollo global del programa formativo con una media de 4,38 puntos; los contenidos y la especialización del plan de estudios, con 4,46; y los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes, con 4,25 puntos (en todos los casos, sobre 5).

Personal Docente

En la FTI, la tasa de profesorado doctor ha sido tradicionalmente muy elevada, aunque la tendencia al alza que se había observado hasta el curso 2013/2014 (en el que un 90,48% del PDI del centro estaba en posesión del título de doctor) cambió de dirección en el curso 2014/2015 (cuando esa tasa alcanzó el 79,79%). En 2017/2018, se mantuvo la tendencia a la baja en los Grados, en los que el 68,29% de los profesores en el Grado en TI Inglés-Alemán tenía el título de doctor, mientras que el 71,73% lo tenía en el Grado en TI Inglés-Francés. En el caso de los Másteres, los porcentajes fueron, en contraste, más elevados –como corresponde a títulos de posgrado–: los profesores doctores en el MECU constituían el 94,73% del total y los del MTP, el 85,71%. Como ya se explicó en el Informe Anual de los tres cursos anteriores, la razón de este descenso del porcentaje de doctores se debe, por un lado, a la progresiva jubilación de profesores doctores durante los últimos años; y, por el otro, a la contratación, para sustituir a aquellos, de profesores a tiempo parcial no doctores. La política del gobierno de la ULPGC vigente desde hace años, motivada por el período de crisis económica, ha impedido que las plazas a tiempo completo de los trabajadores jubilados –así como otras bajas sobrevenidas de los profesores doctores en activo– se puedan cubrir con otros profesores también a tiempo completo que cuenten con condiciones económicas atractivas; en su lugar, la docencia que ha quedado vacante se ha cubierto sobre todo con profesores asociados a tiempo parcial que, con frecuencia, no son doctores. Como resultado de esta política de coste reducido, en 2017/2018, tal como en 2016/2017, sigue resultando llamativo el elevado número de créditos impartidos por los profesores asociados laborales a tiempo parcial (doctores y no doctores) en comparación, por ejemplo, con las cifras del curso 2012/2013 (tabla 6):

| ***Título*** | ***Núm. de créditos impartidos por profesores asociados a tiempo parcial en 2012/2013*** | ***Núm. de créditos impartidos por profesores asociados a tiempo parcial en 2016/2017*** | ***Núm. de créditos impartidos por profesores asociados a tiempo parcial en 2017/2018*** |
| --- | --- | --- | --- |
| Grado en TI Inglés-Alemán | 10,0 | 96,3 | 86,7 |
| Grado en TI Inglés-Francés | 38,0 | 93,8 | 134,2 |
| Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Francés e Inglés-Alemán | 24,0 | 121,5 | 106,0 |
| MECU | 2,8 | 28,2 | 11.5 |
| MTP | 3,0 | 19,4 | 29,8 |

*Tabla 6. Número de créditos impartidos por los profesores asociados a tiempo parcial en los cursos 2012/2013, 2016/2017 y 2017/2018 en los títulos de la FTI. (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC.)*

Tal como ha ocurrido en cursos anteriores, es posible que el impacto de esta realidad se refleje de algún modo en la percepción que los alumnos tienen de la calidad y del desarrollo de la docencia en la FTI. En concreto, nos referimos a las consecuencias negativas de los siguientes dos factores: por un lado, lo insatisfactorio de los procesos institucionales para la contratación de estos docentes asociados y, por el otro, las poco atractivas condiciones laborales que se ofrecen a estos profesores a tiempo parcial.

Como contrapartida a esta situación, en el curso 2017/2018 se consolidó el efecto positivo del respiro económico permitido por el Gobierno de España a las universidades a partir del curso 2016/2017. Además de la conversión el año anterior a la categoría de profesor titular de universidad de un número significativo de docentes adscritos a la FTI (cuando se pasó de diez a 15 profesores con este perfil en el Grado en TI Inglés-Alemán, y de diez a 17 en el Grado en TI Inglés-Francés), durante este curso se iniciaron los procedimientos para la contratación de profesores ayudantes doctores (a tiempo completo) en varias áreas con déficit de docentes en nuestros títulos. Estos procedimientos se resolverán durante el curso 2018/2019 y supondrán un paso más hacia la estabilización del profesorado con docencia en la Facultad.

En lo tocante a la formación y especialización continua del personal docente, hubo un grado de participación del 23,17% de los profesores de la FTI en el Plan de Formación Continua del PDI ofrecido por la ULPGC. Hay que destacar que este porcentaje, relativamente bajo, solo refleja la participación en el programa propio de la ULPGC, pero un número elevado de profesores también ha participado en actividades de formación que no están recogidas aquí, tales como estancias en otras universidades extranjeras y nacionales, acciones formativas dirigidas por expertos invitados por la propia Facultad, así como asistencia a congresos y a otros cursos ofrecidos por la ULPGC fuera del Plan de Formación Continua y por entidades externas. Por lo tanto, se considera que la FTI cuenta con un profesorado cualificado que se involucra en un proceso de formación continua y de actualización de sus conocimientos.

Igualmente, al igual que los del resto de la ULPGC, los profesores de la FTI participan cada año en el programa institucional de valoración del profesorado *Docentia*, que obliga a un porcentaje concreto del profesorado (que se alterna cada año) a ser evaluado teniendo en cuenta diversos factores. Algunos de los resultados de este programa ‒en cuanto a la valoración de los estudiantes‒ ya los hemos señalado en otras partes de este informe (ver, por ejemplo, la tabla 5).

* + 1. Programas de Movilidad y Prácticas Externas

Movilidad de Estudiantes

Durante el curso 2017/2018, la FTI envió un total de 81 estudiantes en programas de movilidad; por su parte, en el mismo período recibió a 73 alumnos[[10]](#footnote-10) (frente a 63 y 83, respectivamente, en 2016/2017). Estas cifras, estables, representan una porción significativa del número total de estudiantes de movilidad para toda la ULPGC, lo que da testimonio de la naturaleza particular de nuestros títulos y de nuestros estudiantes, para los que la movilidad y la experiencia intercultural resultan aspectos centrales en el proceso de formación. Estos datos, además, demuestran que se mantiene la tendencia positiva de años anteriores, tanto en el nivel de participación de nuestros alumnos como en el grado de reciprocidad en los intercambios. En cuanto a los programas y los destinos a los que tuvieron acceso los estudiantes de la FTI, estos fueron muy variados y permitieron estancias académicas muy diversas en 2017/2018: por un lado, a través del programa Erasmus+, se ofrecieron más de 40 destinos en Europa; por otro lado, dentro del programa SICUE (antiguo SÉNECA), la oferta se extendió a seis universidades españolas; por último, la FTI ofreció la posibilidad de realizar estancias en Rusia y Corea a través de programas independientes. Además, los estudiantes de la FTI también disfrutaron de la opción de acogerse a otros programas generales de la ULPGC con Latinoamérica, Corea, China o Brasil.

Prácticas Externas

Al ser una asignatura obligatoria en los programas de estudio tanto de Grado como de Máster, todos los estudiantes matriculados en el centro han de realizar un período de prácticas en una empresa que haya celebrado, previamente, un convenio con la ULPGC. En el curso 2017/2018, un total de 78 estudiantes de Grado y 24 estudiantes de Máster tuvieron plazas de prácticas en destinos incluidos en una bolsa de alrededor de 50 y de 25 empresas, respectivamente. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas curriculares (tal como se desprende de las encuestas finales sobre la acción tutorial realizadas por el centro), este fue muy elevado: los alumnos de último curso de los títulos de Grado las valoraron como una experiencia positiva en general puntuándolas con un 4,09; los del MTP, con un 4,16; y los del MECU, con un 4,2 (en todos los casos, sobre 5).

* + 1. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

La ULPGC está haciendo un esfuerzo de mejora continua en cuanto a los datos que puede recopilar sobre la inserción laboral de los egresados en sus diversos títulos. También en el caso de las titulaciones que ofrece la FTI, la institución se apoya en los datos recogidos por el propio Observatorio de Empleo de la ULPGC, así como en aquellos proporcionados por el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN) y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (que el Observatorio de Empleo de la ULPGC facilita a la Facultad). A partir del cruce de la información ofrecida por estos organismos, la tabla 7 muestra las tasas de afiliación, de paro y de empleo encajado de los egresados en los títulos de la FTI a los dos años de finalizar los estudios; en concreto, se ofrecen los datos de los egresados en los cursos 2013/2014 (recogidos en diciembre de 2016) y 2014/2015 (recogidos en diciembre de 2017), pues son los últimos calculados por el Observatorio de Empleo de la ULPGC. Para conocer estos datos con más detalle, se puede acceder al apartado dedicado a Calidad en la web de la FTI (fti.ulpgc.es), dentro de la sección *Informes y resultados > Inserción laboral*.

| **Curso** | **Concepto** | **Grado TI Inglés-Alemán** | **Grado TI Inglés-Francés** | **MECU** | **MTP** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2013/2014** | **Tasa de afiliación[[11]](#footnote-11)** | 60% | 43% | 50% | 30% |
| **Tasa de paro[[12]](#footnote-12)** | 10% | 10% | 6% | 40% |
| **Empleo encajado[[13]](#footnote-13)** | 0% | 16,7% | 85,7% | 0% |
| **2014/2015** | **Tasa de afiliación** | 88% | 85% | 100% | 83% |
| **Tasa de paro** | 12% | 15% | 0% | 17% |
| **Empleo encajado[[14]](#footnote-14)** | 44,4% | 55,6% | 66,7% | 100% |

*Tabla 7. Datos de inserción laboral de los egresados de la FTI en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 a los dos años de su egreso. (Fuente: Observatorio de Empleo de la ULPGC, OBECAN e ISTAC.)*

A la hora de interpretar estos datos de inserción laboral, que resultan algo aleatorios en su evolución anual, es importante tener en cuenta dos aspectos centrales de los títulos impartidos por la FTI: por un lado, el hecho de que las tasas de afiliación y de paro se refieran solo a aquellos egresados que residen en Canarias supone un criterio que limita enormemente los resultados en nuestro ámbito profesional, en el que la movilidad geográfica de los egresados es un rasgo característico; y, por el otro, la tasa de empleo encajado solo ofrece datos de la inserción por cuenta ajena, y no hay que olvidar que muchos de los que se dedican profesionalmente a la traducción y a la interpretación trabajan por cuenta propia. A pesar de estas limitaciones en los datos que recoge la tabla 7, puede observarse que, en líneas generales, las titulaciones de la FTI forman a profesionales demandados en el contexto socioeconómico actual. Por último, ha de señalarse que para la Facultad supone un desafío lograr datos satisfactorios sobre la inserción laboral de sus egresados, que abarquen la variedad geográfica y temática de los destinos profesionales que estos ocupan; por este motivo, se continúa trabajando en el sentido de encontrar fuentes de información alternativas, sistemáticas y fiables que nos proporcionen más información a este respecto.

En lo tocante a la satisfacción de los egresados con los estudios cursados en la FTI, y a la valoración de estos acerca de la utilidad para la profesión de las competencias adquiridas, los últimos datos recabados por el Observatorio de Empleo de la ULPGC son los obtenidos en 2016 a través de una encuesta propia con respecto a los egresados en 2014. Estos datos se pueden observar en la tabla 8:

| **Media de satisfacción (escala 1-5)** | **Grado TI Inglés-Alemán** | **Grado TI Inglés-Francés** | **MECU** | **MTP** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Global con los estudios** | 4,00 | 3,90 | 4,00 | 4,00 |
| **Utilidad de las competencias para la profesión** | 3,25 | 3,90 | 4,00 | 3,50 |

*Tabla 8. Media de satisfacción de los egresados de la FTI residentes en Canarias en el año 2014 (datos recogidos en 2016). (Fuente: Observatorio de Empleo de la ULPGC.)*

En todos los casos, la valoración de los titulados con respecto a la formación recibida en la Facultad es bastante o muy alta.

* + 1. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

Durante el curso 2017/2018, y como se ha indicado anteriormente, la FTI llevó a cabo encuestas de satisfacción con respecto a todos los cursos de extensión universitaria financiados por el centro, así como con respecto a otras acciones llevadas a cabo por la Facultad, especialmente las recogidas en el Plan de Acción Tutorial. El nivel de participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por la Facultad ha sido muy alto, en algunos casos del 100% de la población correspondiente (como ha ocurrido en la mayoría de los cursos de extensión universitaria), debido a que estas se han realizado sobre papel y a la conclusión de cada actividad con las personas implicadas todavía presentes en el aula. Los resultados de estas encuestas son, tal como se ha indicado en distintos apartados de este informe, positivos en términos generales, y se encuentran publicados en el portal web de la FTI. Por otro lado, a partir de este curso, todos los resultados de las encuestas de satisfacción interna llevadas a cabo por el centro se han hecho públicos con la correspondiente ficha de estudio de la muestra, de modo que pueda comprobarse el carácter representativo de estas consultas.

Además, y de manera coordinada con el Gabinete de Evaluación Institucional, la Facultad realizó un curso más las encuestas dirigidas al alumnado sobre su nivel de satisfacción con la actividad docente. Estas se llevaron a cabo también en papel y se lograron niveles muy altos de participación, lo que ha permitido estudios de satisfacción fiables cuyos resultados también se han reflejado ya en este informe. Con respecto a estas encuestas, se evaluó a 35 profesores de la FTI; de estos, al final del proceso de evaluación dentro del programa Docentia-ULPGC, el 65,7% (23 docentes) recibió la máxima valoración (correspondiente a la letra A), el 28,6% (diez docentes) obtuvo la B, y el 5,7% (dos profesores) recibió la C[[15]](#footnote-15). Estos resultados dan a entender, por un lado, que el equipo docente de la FTI realiza sus funciones profesionales de modo muy solvente; y, por el otro, que el alumnado del centro está bastante o muy satisfecho, de modo general, con sus diversos profesores. Esta idea se confirma con los datos que se proporcionan en el siguiente apartado (sobre reclamaciones), que reflejan que solo se producen unas muy pocas incidencias anuales relativas a la docencia, que, además, el equipo decanal procura resolver con la máxima diligencia.

Por otro lado, el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC, además de las encuestas dirigidas al alumnado sobre la satisfacción con la actividad docente, despliega procesos análogos encaminados a evaluar la satisfacción con el centro y con la titulación de los distintos grupos de interés de la FTI (estudiantes, profesores y miembros del PAS). En lo relativo a estas encuestas *online*, destacamos, para empezar, que los estudiantes que se matricularon por segunda vez o más en las titulaciones de Grado en el curso 2017/2018 valoraron con una media de 3,12 puntos sobre 5 su satisfacción general con su titulación y con la gestión de la Facultad. Por su parte, en lo tocante a la satisfacción del profesorado con el centro, ya se han señalado, en el apartado *Desarrollo y evaluación de la enseñanza* de este informe, los promedios de las respuestas dadas por los docentes en 2018 sobre cada una de las titulaciones de la FTI. Por último, en una encuesta planteada al PAS del edificio de Humanidades por el Gabinete de Evaluación Institucional sobre su nivel de satisfacción con el centro, también en 2018, los miembros de este colectivo valoraron con una puntuación global de 4,19 su satisfacción con el desarrollo de los trámites académicos relacionados con el centro, así como con 3,35 los recursos e instalaciones del centro, y con 4,40 puntos la información ofrecida por la Facultad (todo sobre 5).

Con respecto a los estudiantes de movilidad recibidos en la FTI durante el curso 2017/2018, estos puntuaron con un 3,31 (sobre 5) la organización y el funcionamiento del centro; y opinaron que el intercambio había sido una experiencia positiva al valorar esta idea con un 4,52 (sobre 5).

* + 1. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones

Para atender las quejas, las sugerencias y las felicitaciones de todos los implicados en la marcha de la Facultad, esta pone a disposición de sus grupos de interés dos vías de comunicación: por un lado, el formulario previsto en el Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC, al que se accede a través de la web institucional; y, por otro lado, un formulario creado por la FTI para gestionar exclusivamente las incidencias académicas directamente relacionadas con el centro, que se puede descargar desde la web de la FTI. Este último está concebido como una herramienta útil para tramitar la resolución de incidencias en el centro con mayor agilidad y eficiencia; y, desde su concepción inicial, supone un objetivo del equipo directivo el que se consolide su empleo como uno de los medios de comunicación de, sobre todo, estudiantes y profesores con los responsables de la gestión del centro.

## Durante el curso 2017/2018, la FTI registró seis incidencias relacionadas con cuestiones académicas (lo que supone una disminución con respecto a las 12 recibidas en 2016/2017): cuatro de ellas hicieron referencia a las supuestas deficiencias en la metodología seguida por uno de los profesores de una asignatura en el Grado en TI Inglés-Francés; otra tuvo que ver con la metodología de evaluación, inadecuada según los reclamantes, seguida por el profesor de una asignatura del MECU; y la última se refería a la insistencia de una estudiante con una discapacidad reconocida (síndrome de Asperger) de que se le dedicase una atención específica en las asignaturas de la materia *Lengua B* con el fin de compensar los efectos negativos de su discapacidad. En la medida de lo posible, y a partir de la gestión de la Decana, todas las incidencias se procuraron resolver de modo inmediato a través del contacto con las personas afectadas. En concreto en lo tocante a las cinco primeras, la Decana se puso en contacto con los departamentos respectivos de los profesores a los que afectaban las incidencias con el fin de articular soluciones más eficaces; gracias a estas acciones de colaboración, las incidencias pudieron resolverse, aunque en alguno de estos casos la resolución se retrasó más allá de lo deseado por el centro. Con respecto a la sexta incidencia, la estudiante fue informada debidamente de todas las acciones que ya se estaban tomando para atender su discapacidad. En todos los casos, la gestión de estas situaciones se culminó con la comunicación directa de la resolución a los estudiantes que habían presentado las incidencias.

* + 1. Suspensión/extinción del Título

No procede su análisis porque no existen evidencias que justifiquen la extinción de las titulaciones.

* + 1. Información, Recursos Materiales y Servicios

Información Pública

El portal web de la Facultad (fti.ulpgc.es) constituye el principal canal de información pública destinada a los distintos grupos implicados en la marcha del centro y de los títulos que este ofrece. Continuando las acciones emprendidas en años anteriores, el equipo directivo ha seguido dirigiendo sus esfuerzos hacia la simplificación y el logro de una mayor eficiencia de diversos procesos académicos y administrativos a través del uso de la web. Entre ellos, se encuentra la inscripción a los cursos de extensión universitaria de la FTI de manera online, o la difusión de la documentación necesaria para las Juntas de Facultad, así como las actas correspondientes a este órgano, a través del acceso al área restringida del sitio web. Todo ello, unido al empleo del correo electrónico como medio complementario de contacto con los grupos de interés, ha redundado en un ahorro de papel y de recursos humanos.

Por otro lado, el centro permite la consulta de los proyectos docentes de cada una de sus titulaciones a través de su portal web con el fin de facilitar la difusión de sus programas de estudio en cualquier parte del mundo. Asimismo, todos los reglamentos de la Facultad están disponibles online, al igual que los resultados e informes, tanto internos como externos, de todas sus titulaciones. Las cuestiones administrativas y académicas de relevancia para los estudiantes de los diversos títulos también se encuentran en acceso público en la web, tales como los documentos referidos a los calendarios de clases y de exámenes, o los relacionados con todas las etapas de elaboración del trabajo de fin de título. Por último, en la página de inicio figura toda la información relativa a la prueba específica de acceso, con ejemplos de las pruebas y los criterios de evaluación; y se puede acceder a los formularios de inscripción directamente, sin necesidad de entrar en el sitio web de la ULPGC.

La web de la FTI se actualizó regularmente durante todo el curso 2017/2018. Como muestra de la preocupación por mantener el sitio al día, en el período que va del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 se publicaron 48 artículos en la sección Noticias, sobre acontecimientos diversos y sobre aspectos relativos a la marcha del centro y de los títulos; así como una gran variedad de avisos y convocatorias en el Tablón de Anuncios, la mayoría de ellos relacionados con ofertas de empleo y prácticas externas extracurriculares que se actualizaron de modo regular (por ejemplo, los boletines con ofertas de empleo para estudiantes y titulados del European Employment Service). Por otro lado, el sitio web de la FTI contiene un formulario de contacto, a través del cual cualquier persona puede dirigirse a los responsables de la FTI para, en la mayoría de los casos, hacer preguntas sobre los títulos o el funcionamiento de la Facultad. Durante el curso 2017/2018, se recibieron más de 100 peticiones de información a través de este medio, que fueron atendidas por el vicedecano de Calidad del centro o por el responsable de la FTI al que correspondiera la consulta. En muchos casos, estos mensajes procedían de personas residentes en otros países.

De forma complementaria al portal web de la FTI, el sitio web de la ULPGC (www.ulpgc.es) ofrece información general sobre los respectivos títulos de la FTI (incluidos los procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula) y sobre la situación de estos en los correspondientes procesos de acreditación. El Catálogo de Información Pública para cada una de las titulaciones impartidas en el centro, por ejemplo, figura en las webs tanto de la FTI como de la ULPGC.

El índice de satisfacción de los estudiantes que se matriculan por segunda vez o más en los títulos de Grado con los mecanismos o canales de difusión de la información en el centro fue, en lo relativo al curso 2017/2018, de 3,66 puntos de media (sobre 5); mientras que su satisfacción general con la información en sí que ofrece la FTI sobre los respectivos planes de estudios fue de 3,69 puntos (sobre 5). No se dispone de datos sobre la satisfacción de los estudiantes de Máster en este apartado, teniendo en cuenta que los másteres tienen una duración de un año y, por lo tanto, los alumnos no se vuelven a matricular en un segundo año de su titulación.

El análisis del sitio web de la Facultad, a partir de los cálculos realizados por Google Analytics, arroja los siguientes datos de visita para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018 (tablas 9 y 10), que son ligeramente inferiores a los registrados en el período anterior, aunque la procedencia nacional de los usuarios es prácticamente la misma:

|  |  |
| --- | --- |
| Indicador | Dato |
| Número de usuarios | 17.804 |
| Número de sesiones | 48.108 |
| Número de páginas visitadas | 181.014 |
| Número de páginas por sesión | 3,76 |

*Tabla 9. Datos del acceso al sitio* web *de la FTI entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018. (Fuente: Google Analytics.)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***País de procedencia*** | ***Número de usuarios*** | ***Porcentaje sobre el total de usuarios*** |
| España | 14.931 | 81,87% |
| Francia | 464 | 2,54% |
| Alemania | 426 | 2,34% |
| Italia | 384 | 2,11% |
| México | 266 | 1,46% |
| Reino Unido | 243 | 1,33% |
| EE UU | 145 | 0,80% |
| Perú | 137 | 0,75% |
| Bélgica | 112 | 0,61% |
| Colombia | 92 | 0,50% |

*Tabla 10. Datos sobre la procedencia de los usuarios del sitio web de la FTI entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018. (Fuente: Google Analytics.)*

A finales de julio de 2018, se concluyó la construcción de un nuevo portal web para la FTI, que estuvo plenamente operativo a partir del inicio del curso 2018/2019. Este nuevo portal, construido a partir del sistema de gestión de contenidos *WordPress*, contiene toda la información pertinente para el normal desarrollo del centro (según se ha descrito en los párrafos precedentes) y permite un mayor dinamismo para la difusión de la información pública de la Facultad.

Por otra parte, además del portal web de la Facultad, para difundir el perfil del alumno y fomentar la captación de estudiantes se celebró una Jornada de Puertas Abiertas el 15 de marzo de 2017, en sesiones de mañana y tarde, en la que se informó a los posibles futuros alumnos sobre las características del centro y de sus títulos. Igualmente, se repartieron folletos informativos actualizados de las titulaciones, y algunos miembros del personal docente e investigador adscrito a la Facultad visitaron centros de enseñanza secundaria para dar charlas sobre los estudios de Traducción e Interpretación en la ULPGC. Estas medidas de promoción se desarrollaron según lo dispuesto en el Plan de Captación de Estudiantes de la FTI en 2017/2018, elaborado por la Comisión de Acción Tutorial y aprobado por la Junta de Facultad.

Finalmente, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, en coordinación con los respectivos tutores de cada destino, atendió a los estudiantes de la FTI que se encontraban fuera de la isla en programas de intercambio por un sistema de tutorías virtual. También, todos los formularios están disponibles en el área de Movilidad e Intercambio, lo que evita desplazamientos innecesarios.

Recursos Materiales y Servicios

Para el curso 2017/2018, se plantearon dos objetivos específicos de centro que pretendían subsanar, siguiendo los logros conseguidos en los cursos anteriores, dos deficiencias notables de la Facultad en lo tocante a los recursos materiales y los servicios: por un lado, el avance en la creación de un nuevo espacio para impartir la docencia de interpretación y, por el otro, la mejora del acceso inalámbrico a internet en las aulas. Tal como se señala en el apartado *Objetivos de Dirección del Centro* en este mismo informe, en las dos cuestiones se ha avanzado de modo significativo. En lo que respecta a la nueva aula de interpretación, en julio de 2018 se dieron por concluidas las obras de construcción y de acondicionamiento del espacio, y se espera que en el curso 2018/2019 se lleven a cabo los trabajos de equipamiento y de puesta a punto final. En lo relativo a la conexión wifi, el equipo de gobierno de la ULPGC ha planificado un plan integral de mejora de este servicio en toda la universidad, y los edificios de Humanidades figuraban como el primer campus en el que se pensaba intervenir; esto se hizo finalmente en octubre de 2018. En ambos casos, ya sea a través de los programas de equipamiento de la ULPGC o a través de compromisos puntuales de la institución con la Facultad, la colaboración económica de la ULPGC ha resultado imprescindible para, junto con el limitado presupuesto de la FTI, lograr financiar el coste total de estas obras.

En lo relativo a los espacios de los que ya dispone la Facultad para impartir la docencia, es destacable que la puesta en marcha del Nuevo Aulario de Humanidades el curso 2014/2015 permitió descongestionar las aulas de los antiguos edificios del campus de Humanidades y puso a disposición de toda la comunidad universitaria nuevos espacios para la docencia y para otras actividades de formación y de ocio. Sumando las aulas del Nuevo Aulario y del edificio principal de Humanidades, la FTI contó durante este curso con alrededor de 24 espacios para impartir docencia, todos ellos equipados con sistemas adecuados de informática, de proyección y de sonido. Además de estas clases, la FTI empleó, para varias asignaturas de sus títulos, tres aulas de informática propias, dos de ellas con aproximadamente 45 puestos de ordenador cada una y la tercera con alrededor de 20 puestos, todos ellos conectados a internet. Por último, en lo relativo a otra de las dependencias esenciales del centro, el laboratorio de interpretación de la FTI (con un total de 12 cabinas) y el laboratorio de idiomas del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación (con un total de 18 puestos de trabajo) permitieron cubrir la docencia en las distintas asignaturas de la materia de Interpretación durante el curso 2017/2018. Con respecto al mantenimiento de todos los espacios asignados a ella, por un lado, la FTI dedicó parte de su presupuesto a mejoras de diversa índole; por el otro, la Comisión de Equipamiento Técnico de la Facultad siguió actualizando el inventario de los equipos de las aulas de informática y de interpretación, y poniendo en práctica los protocolos de notificación y resolución de averías.

Por su parte, con respecto al acceso a equipos informáticos de los estudiantes de nuestros títulos, la biblioteca de Humanidades presta ordenadores portátiles al alumnado durante períodos cortos del día lectivo, y también existe un recinto propio con equipos informáticos fijos para uso libre de la comunidad universitaria. Es importante señalar que todos los espacios de este campus (incluido el Nuevo Aulario) tienen conexión inalámbrica wifi a internet, al que se puede acceder de modo libre y gratuito, y que se sometió a mejora durante 2018 (ver objetivos específicos de centro de este curso). En general, y a manera de conclusión, ha de señalarse que, durante el curso objeto de este informe, el 2017/2018, se siguió poniendo un gran esfuerzo en mantener el buen estado de todos los equipos bajo el control de la Facultad y en dotar adecuadamente los espacios que lo necesitaran. En particular, como se ha dicho, se continuó poniendo especial empeño en reparar o reemplazar los equipos defectuosos de las aulas de informática, así como en mejorar la instalación eléctrica de las clases (por ejemplo, incorporando más puntos de toma de corriente) con el objeto de que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que allí se impartían fuera óptimo.

En lo tocante a los servicios que presta la biblioteca de Humanidades, esta dispone de una sede física –que permite el préstamo a los alumnos de numerosos recursos bibliográficos (en especial, lexicográficos) relacionados con los títulos de la FTI– y de una sede virtual (https://biblioteca.ulpgc.es/) –en la que se puede acceder a múltiples recursos de apoyo para los estudiantes de la Facultad–. A través de ambas sedes, la biblioteca de Humanidades cuenta con el material bibliográfico suficiente para cubrir las necesidades de documentación y de investigación de los alumnos de las titulaciones del centro.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, de los profesores y del PAS con los recursos materiales de que dispone el centro y con los diversos servicios que se prestan a este, con respecto al curso 2017/2018 se dieron los siguientes resultados. En primer lugar, los estudiantes que se matricularon por segunda vez o más en alguno de los Grados de la FTI mostraron un promedio de satisfacción con las instalaciones e infraestructuras del centro, y con los servicios de apoyo de los que fueron usuarios de 3,13 puntos (sobre 5). En segundo lugar, y como parte de la encuesta institucional de satisfacción docente, los estudiantes del MECU valoraron la facilidad del acceso a los recursos materiales, a las instalaciones físicas y tecnológicas, y a los servicios de la FTI con un 3,85; mientras que los del MTP lo hicieron con un 4,47 (ambos, sobre 5). En tercer lugar, en una encuesta bienal realizada en 2018, los profesores del centro manifestaron un grado de satisfacción con los recursos materiales de 3,86 puntos; con las instalaciones e infraestructuras físicas, de 3,63 puntos; con las instalaciones y las infraestructuras tecnológicas para la docencia, de 3,57 puntos; y con la colaboración del PAS, de 4,55 puntos (en todos los casos, sobre 5). Por último, los miembros del personal de administración y servicios puntuaron en 2018 con un 3,38 los recursos materiales de la Facultad, y con un 3,33 (ambos, sobre 5) sus instalaciones e infraestructuras.

Estos niveles de satisfacción son un síntoma de que, en general, durante este curso hubo una más que aceptable valoración de los recursos materiales del centro y de los servicios que se prestaron a los diversos sectores implicados. A pesar de ello, la mejora constante de estos recursos y servicios (en especial, en los ámbitos señalados al comienzo de este apartado) supone un objetivo prioritario del equipo decanal, ya que de ellos depende en buena medida la eficacia de las enseñanzas impartidas por la FTI.

* 1. ***IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO***

Durante el curso 2017/2018, el sistema de gestión de la calidad de la FTI, cuyo objetivo es el de responder con eficacia a las necesidades y a las expectativas de todos los grupos de interés de la Facultad, se sometió a diversos procesos de revisión y actualización:

* Se actualizó el documento de Política y Objetivos Generales de la FTI para adaptarlo a la oferta de títulos real del centro.
* Se revisó y actualizó el Manual de Procedimientos del SGIC del centro, en aplicación del compromiso de revisarlo de manera periódica.
* Se revisó y actualizó el Manual del SGIC del centro para ajustarlo a los nuevos procedimientos institucionales de la ULPGC y a la nueva normativa.
* Se dieron por culminados los expedientes de gestión de las no conformidades detectadas durante los procesos de acreditación de los títulos de la FTI en 2015 y 2016.

Para llevar a cabo esta labor de actualización y supervisar en general la aplicación del SGIC, la Comisión de Garantía de Calidad del centro se reunió de modo regular durante este curso. Entre los puntos del orden del día de estas reuniones durante el curso 2017/2018, además, se trataron tres cuestiones relacionadas, directa o indirectamente, con la acreditación de las titulaciones y del SGIC del centro: en primer lugar, la renovación de la certificación AUDIT para el SGIC de la FTI (concedido en 2014 y en vigor, en principio, hasta el 30 de julio de 2018); en segundo lugar, el proceso de auditoría interna al que el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC sometió al SGIC del centro entre abril y julio de 2018; y, en tercer lugar, el otorgamiento a la FTI de la Acreditación Institucional como centro universitario por el Consejo de Universidades el 12 de julio de 2018.

Con respecto a la certificación AUDIT, la inscripción del SGIC de la FTI en el registro nacional de centros certificados caducaba, en principio, el 30 de julio de 2018. Sin embargo, aunque en principio la ANECA tenía programada una visita a la FTI en octubre de 2018 para valorar la renovación de esta certificación, esta visita se ha retrasado *sine die* a la espera de que este órgano nacional actualice sus procedimientos de actuación; ante esta situación, la ANECA ha prorrogado la inscripción de nuestro centro en el mencionado registro hasta que se concrete la nueva forma de proceder.

En lo relativo a lo segundo, el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), del Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC, programó un proceso de auditoría interna con respecto al SGIC de la FTI para los meses de abril a julio de 2018. Tras una primera fase de revisión documental, dos técnicos del Gabinete visitaron la Facultad el 17 de mayo de 2018 y se reunieron con todos los grupos de interés del centro (equipo directivo, PDI, PAS, estudiantes y Comisión de Garantía de Calidad). Como resultado de su examen, el GEI emitió un informe provisional el 11 de julio de 2018, en el que se identificaban varias fortalezas, no conformidades y propuestas de mejora. Mientras que las no conformidades se limitaban a la necesidad de reformular dos procedimientos clave del centro (PCC02 y PCC05) y a corregir el diseño del formulario de incidencias académicas de la Facultad, el GEI señaló diversas propuestas de mejora con respecto al diseño del SGIC y a otros aspectos relacionados con el funcionamiento del centro. A partir de lo recogido en este informe, la Comisión de Garantía de Calidad envió al GEI una respuesta con alegaciones y un plan de mejoras en el que se daba respuesta a todas las no conformidades y propuestas identificadas por el Gabinete. Finalmente, el informe definitivo (en el que se confirmaba lo señalado en el provisional) fue emitido por el GEI el 11 de septiembre de 2018. Al igual que en otros procesos de evaluación, la FTI y la Comisión de Garantía de Calidad aprovecharon el diagnóstico de la entidad evaluadora (en este caso, la propia ULPGC) para paliar las debilidades del SGIC y del centro, y reforzar su compromiso con la mejora continua del servicio que presta la Facultad.

Por último, el 12 de julio de 2018, el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, concedió a la FTI la Acreditación Institucional como centro universitario tras comprobar que cumplía los requisitos expuestos en la *Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.* Estos requisitos son, por un lado, tener al menos el 50% de los títulos acreditados (la FTI tiene el 100% de sus títulos acreditados) y, por otro, tener el SGIC también acreditado. Esta acreditación supone que todos los títulos de la Facultad se consideran acreditados a fecha de 12 de julio de 2018, y que esta distinción deberá ser renovada antes de que se cumplan cinco años, es decir, antes del 12 de julio de 2023.

En cuanto a la difusión del SGIC entre los grupos de interés de la FTI, se siguió procurando ofrecer un espacio exclusivo en la web del centro que fuera ordenado, claro e informativo, de modo que todos los interesados accediesen a esta información con sencillez. Igualmente, durante las Jornadas de Acogida y de Bienvenida, el vicedecano de Calidad presentó ante los alumnos los aspectos básicos de la gestión de la calidad en el centro; y, en los encuentros de coordinación con los profesores y en las reuniones de la Junta de Facultad donde se trataba algún tema directamente relacionado con la gestión de la calidad, el equipo decanal presentó el aspecto pertinente del SGIC con un fin divulgativo.

Tras renovar la acreditación de todos los títulos impartidos por la FTI durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016, y la obtención de la Acreditación Institucional como centro, resulta patente el compromiso de la FTI con los criterios de garantía de calidad que se encuentran dentro de sus competencias como centro, entre los que el SGIC supone el elemento clave. En este sentido, además de la organización de actividades complementarias de formación para los estudiantes, el GEI apuntó como fortaleza de la FTI en el informe definitivo de auditoría interna (de 11 de septiembre de 2018) el compromiso del equipo directivo y de la Comisión de Garantía de Calidad hacia el cumplimiento de lo establecido en el SGIC-FTI y hacia la mejora continua.

En Las Palmas de Gran Canaria, a […] de […] de 2019

**Laura Cruz García**

**Decana de la FTI**

1. Los objetivos específicos para el curso 2017/2018 se plantearon a partir de los objetivos generales señalados en la «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» en la versión vigente en ese momento: la aprobada en Junta de Facultad el 26 de octubre de 2015. Posteriormente, ha habido dos nuevas actualizaciones de dicho documento: las aprobadas en Junta de Facultad el 23 de noviembre de 2017 y el 29 de octubre de 2018. [↑](#footnote-ref-1)
2. La numeración de los objetivos específicos se corresponde con la que se les da en el documento oficial aprobado por la Junta de Facultad en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2017. [↑](#footnote-ref-2)
3. En el *Informe de seguimiento de las mejoras institucionales detectadas en el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de la FTI en 2016*, que la vicerrectora de Calidad de la ULPGC remitió el 25 de octubre de 2017 a la FTI. [↑](#footnote-ref-3)
4. La **tasa de matriculación** se calcula dividiendo el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados entre el número de plazas ofertadas, y multiplicando el resultado por 100. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la web de la FTI (fti.ulpgc.es). [↑](#footnote-ref-5)
6. Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la web de la FTI (fti.ulpgc.es). [↑](#footnote-ref-6)
7. La **tasa de rendimiento** se calcula dividiendo el número de créditos superados en un título entre el número de créditos matriculados en ese título, y multiplicando el resultado por 100. [↑](#footnote-ref-7)
8. La **tasa de éxito** se refiere al porcentaje de créditos superados frente a los créditos presentados. [↑](#footnote-ref-8)
9. La **tasa de abandono inicial** se calcula dividiendo el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso X y que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, y multiplicando el resultado por 100. [↑](#footnote-ref-9)
10. Además de estos 73 estudiantes *incoming*, cuyo destino era la FTI, otros 27 alumnos visitantes cursaron alguna asignatura en la Facultad. [↑](#footnote-ref-10)
11. La **tasa de afiliación** se calcula dividiendo el número de egresados residentes empleados entre el número de egresados empleados y desempleados residentes, y multiplicando el resultado por 100. [↑](#footnote-ref-11)
12. La **tasa de paro** se calcula dividiendo el número de egresados inscritos como demandantes de empleo entre el número de egresados empleados y desempleados residentes, y multiplicando el resultado por 100. [↑](#footnote-ref-12)
13. El indicador **empleo encajado** refleja si la ocupación del contrato de un egresado se corresponde con la titulación universitaria que posee. Este indicador corresponde al porcentaje de ocupaciones de los contratos por cuenta ajena que entran dentro de las tres primeras categorías de la CNO11 Clasificación Nacional de Ocupaciones (Directores y Gerentes [directivos], Técnicos y Profesionales científicos, y Técnicos y Profesionales de apoyo). Esta tasa se calcula dividiendo el número de egresados empleados en una de las tres primeras categorías de la CNO11 entre el número total de egresados empleados por cuenta ajena, y multiplicando el resultado por 100 (datos proporcionados por OBECAN). [↑](#footnote-ref-13)
14. Para el curso 2014/2015, la tasa de empleo encajado no se ha contrastado con el OBECAN, sino que se ha calculado a través de la encuesta a egresados lanzada desde el Observatorio de Empleo de la ULPGC. [↑](#footnote-ref-14)
15. De acuerdo con el programa Docentia-ULPGC aplicado en el curso 2017/2018, las valoraciones A y B se corresponden con un grado de excelencia. En el caso de la A, esta calificación se obtiene si, además de alcanzar una B, en cada informe (autoinforme del profesorado, informe del centro y encuestas de estudiantes) se alcanza un valor mayor o igual a cuatro puntos. En el caso de la B, esta calificación se obtiene si se ha alcanzado al menos una puntuación de tres puntos en todas las dimensiones, si el promedio de las puntuaciones en las tres dimensiones es mayor o igual a cuatro puntos y si, además, en uno o más informes no se alcanza un valor mayor o igual a cuatro puntos. Por último, con respecto a la C, esta se obtiene si se alcanza al menos una puntuación de tres en todas las dimensiones, y el promedio de las tres dimensiones está entre los tres y los cuatro puntos. La letra D, por su parte, se reserva a quienes no alcancen una puntuación de tres puntos en alguna de las dimensiones. [↑](#footnote-ref-15)